



Comisión
Nacional
de Energía

Dirección de Gas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Agosto 2008



INDICE

0. HECHOS RELEVANTES

1. SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

- Hechos relevantes del mercado internacional de gas
- Evolución de los precios internacionales del gas

2. SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA

- Demanda de gas en España
- Demanda de gas por Mercados
- Demanda de gas para generación eléctrica
- Niveles de existencias de gas en el sistema gasista
- Funcionamiento de las interconexiones y Tránsito internacional
- Mercado secundario de gas
- Tarifas de suministro de gas en España
- Hechos relevantes mercado de gas en España

HECHOS RELEVANTES. AGOSTO 2008

La demanda acumulada de gas durante 2008 en España crece un 17%

La demanda de gas desde enero hasta agosto de 2008 muestra un crecimiento del 17,0% con respecto al mismo periodo de 2007, muy por encima de las previsiones.

En el mes de agosto, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un 21,3% respecto al mismo mes del pasado año, motivado por el aumento de las entregas de gas para el sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 4,6% respecto al mismo mes del pasado año, como consecuencia de una menor actividad industrial.
- La demanda de gas para generación de electricidad se incrementa un 59,9% respecto al mismo periodo del pasado año. Los motivos son:
 - Mayor demanda eléctrica como consecuencia de unas temperaturas más cálidas que las registradas en el año anterior.
 - La generación eléctrica con carbón acentúa su tendencia decreciente debido a la ventaja competitiva del gas frente al carbón, y a la indisponibilidad de varias centrales de carbón por los procesos de adaptación al Plan Nacional de Reducción de Emisiones de grandes instalaciones de combustión.
 - Paradas no programadas en centrales nucleares.

Descenso en los precios de los mercados internacionales de gas

La crisis económica origina en agosto un descenso en los precios cotizados en los mercados del gas y del petróleo.

El precio medio del Brent cotiza a 113,03 \$/barril en agosto, lejos del máximo histórico de 143,51 \$/barril alcanzado el 11 de julio.

En Estados Unidos, el descenso en los precios del gas natural cotizado en el Henry Hub en agosto es muy acusado, promediando 18,82 €/MWh en agosto frente a 24,18 €/MWh en julio. El precio del gas en el Henry-Hub americano desciende de forma paralela frente al Brent

Sin embargo, los principales índices de los mercados de gas europeos (Reino Unido, Bélgica y Holanda) mantienen niveles elevados en agosto, desmarcándose de los fuertes descensos en las cotizaciones del Brent y el Henry-Hub. Los precios han promediado entre 23,37 y 24,30 €/MWh en agosto, lo cual supone un descenso significativo frente a los precios medios registrados en el mes anterior (entre 25,47 y 26,26 €/MWh), pero mantienen un nivel mucho más elevado que el Henry-Hub.

En España el CMP subió en julio un 6,03%, situándose en 24,21 €/MW, en línea con los principales mercados europeos en agosto, y por encima del Henry-Hub.



Puesta en funcionamiento del gasoducto denominado “Eje Transversal”

Durante el mes de agosto, se han incorporado al sistema tres importantes gasoductos que incrementan notablemente el mallado del sistema gasista español, facilitando la operación del sistema y la seguridad de suministro a los consumidores: el eje transversal, de unos 260 km, que conecta la zona de Levante con la zona Centro, el tramo Arbós – Papiol, en Cataluña, y el último tramo del gasoducto “anillo de circunvalación” de Madrid.



Comisión
Nacional
de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. AGOSTO 2008

GASODUCTOS INTERNACIONALES

- Desde el 30 de junio hasta el 3 de agosto permaneció interrumpido el flujo de gas a través de la Conexión Internacional de Larrau (Navarra), debido a una operación de mantenimiento e instalación de nuevos instrumentos de medición en la Estación de Compresión de Mont y en la unidad de medida de frontera del transportista Total Infraestructures Gaz de France. El 3 de agosto finalizó la parada por mantenimiento y el gas fluye con normalidad.
- **Medgaz**, la sociedad que construye el gasoducto submarino entre Beni Saf (Argelia) y España, ha recibido en el puerto de Almería la plataforma encargada de tender el tubo en las zonas más profundas del trazado. El "Saipem 7000", propiedad de la compañía italiana Saipem, ha llegado desde Stavanger (Noruega), donde se le han instalado los equipos de soldadura con los que tenderá en el fondo de mar 120 kilómetros de tubo, algo más de la mitad de la longitud total del gasoducto.

Medgaz terminó la fase del tendido submarino en aguas poco profundas en junio pasado, trabajo que repetirá en aguas argelinas una vez que el "Saipem 7000" termine su trabajo.

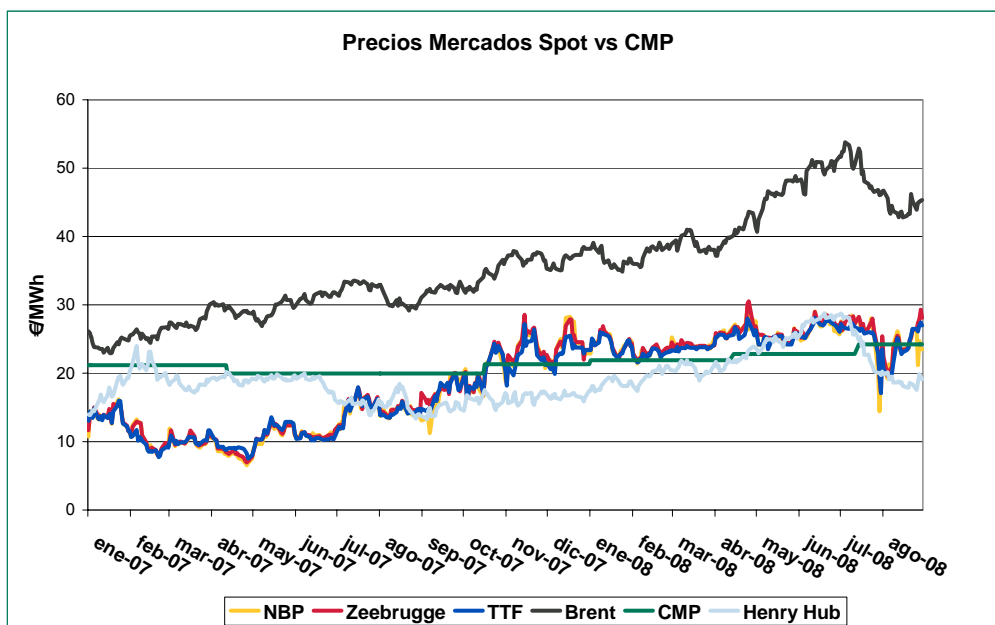
El gasoducto que promueve Medgaz, que se pondrá en marcha en 2009, es la primera conexión directa entre Argelia y España y será capaz de transportar 8 bcm (miles de millones de metros cúbicos) de gas al año. La sociedad está participada por Sonatrach (36 por ciento), Cepsa (20 por ciento), Iberdrola (20 por ciento), Endesa (12 por ciento) y Gaz de France (12 por ciento). La inversión total del proyecto asciende a 900 millones de euros.

PLANTAS DE GNL

- La **plataforma regasificadora "Adriatic LNG"** ha zarpado de la Bahía de Algeciras (Cádiz) rumbo al mar Adriático, donde quedará amarrada frente a las costas italianas.

Se trata de la primera plataforma "offshore" -flotante- del mundo, con una capacidad de 250.000 metros cúbicos y la posibilidad de regasificar al año más de ocho millones de toneladas métricas de gas. Se prevé que la planta reciba gas procedente de Qatar, y cubra el 10 por ciento del suministro en Italia. Está participada por Qatar Petroleum, ExxonMobil y Edison.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL GAS



NBP (National Balancing Point): precio del gas en el mercado spot del Reino Unido

Zeebrugge: precio del gas en el mercado a corto plazo de Bélgica

TTF (Title Transfer Facility): precio del gas en el mercado spot de Holanda

CMP: Coste de la Materia Prima para el mercado a tarifa en España, en posición CIF

HH (Henry Hub): precio del gas en el mercado spot de Estados Unidos

Brent: cotización del crudo Brent

A efectos comparativos, todos los precios se muestran en €/MWh

La crisis económica origina en agosto un descenso en los precios cotizados en los mercados del gas y el petróleo. El precio medio del Brent cotiza a 113,03 \$/barril en agosto, lejos del máximo histórico de 143,51 \$/barril alcanzado el 11 de julio. El precio del gas en el Henry-Hub americano desciende de forma paralela frente al Brent. Sin embargo, los principales índices de los mercados de gas europeos mantienen niveles elevados en agosto, desmarcándose de los fuertes descensos en las cotizaciones del Brent y el Henry-Hub; si bien, es cierto que el precio medio de los mercados spot de gas europeos es inferior en agosto que en julio.

Los mercados spot de gas del Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, muestran una notable convergencia de precios. Los precios han promediado entre 23,37 y 24,30 €/MWh en agosto, lo cual supone un descenso significativo frente a los precios medios registrados en el mes anterior (entre 25,47 y 26,26 €/MWh). El repunte de precios a finales de agosto en estos mercados parece deberse a la parada de producción del yacimiento noruego de Kvitebjorn por motivos técnicos, y que podría alargarse varios meses.

Sin embargo, estos precios de mercado spot son sólo una referencia en el resto del continente (Francia, Alemania), donde los precios del gas se forman a partir de contratos a largo plazo con las compañías nacionales de los países productores (Gazprom, Sonatrach y Statoil), ligados a la



evolución de los precios de una cesta de productos petrolíferos. Así ocurre también con la evolución del Coste de Materia Prima (CMP) en España, que es el índice utilizado en el cálculo de último recurso.

En Estados Unidos, el descenso en los precios del gas natural cotizado en el Henry Hub en agosto es mucho más acusado que en Europa, que han promediado 18,82 €/MWh en agosto frente a 24,18 €/MWh en julio.

La cotización media del Brent para el mes de agosto ha sido de 113,03 \$/barril, frente a los 133,18 \$/barril del mes anterior. A partir de julio, el petróleo parece haber iniciado una tendencia descendente, originada por la crisis económica. La cotización del Brent se aleja del máximo histórico del 11 de julio, fecha en la que se alcanzó 143,51 \$/barril.

En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses. El 12 de julio de 2008 el CMP en España experimentó una subida del 6,03%, situándose en 24,21 €/MWh.

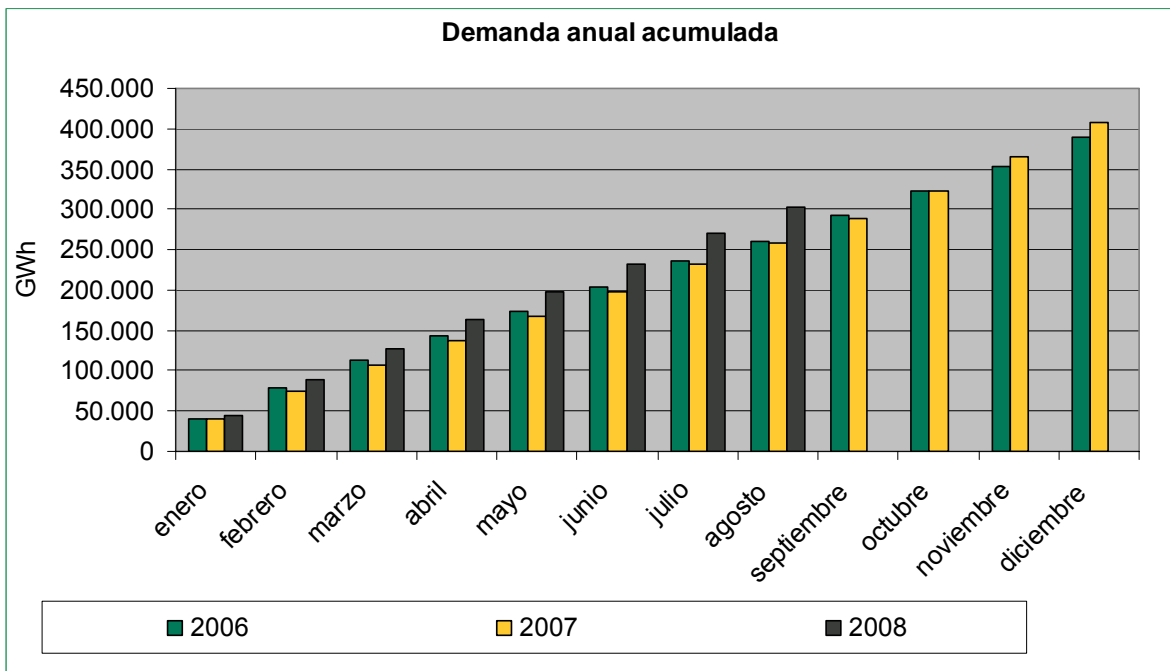
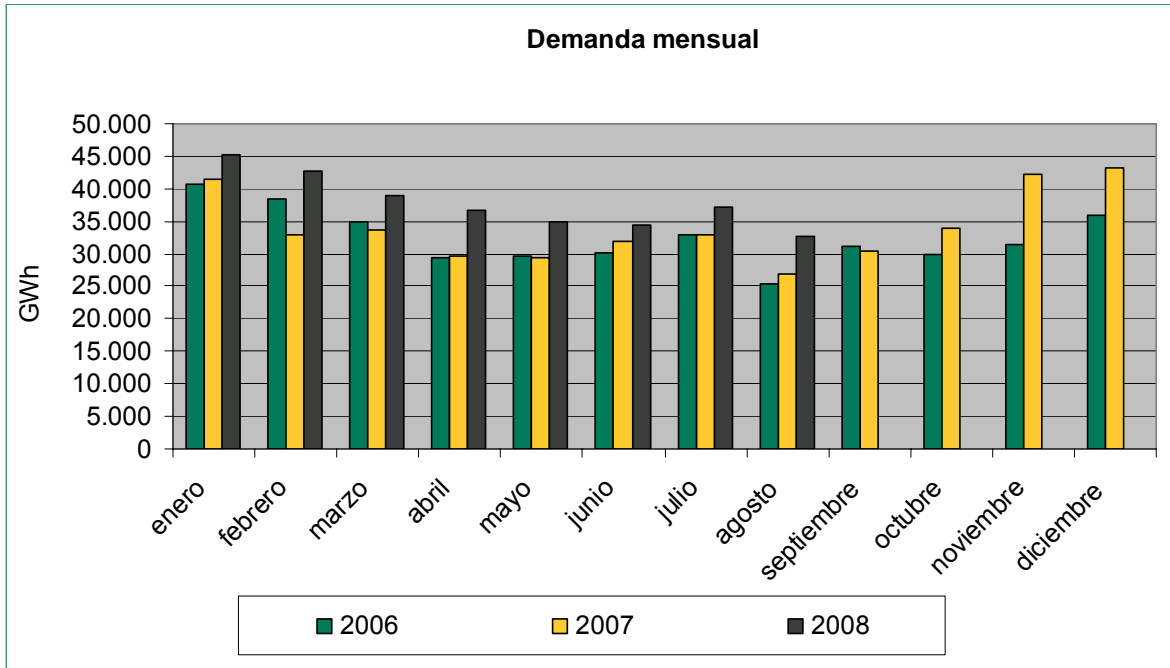


Comisión

Nacional

de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA



Evolución de la demanda de gas en España. Año 2008

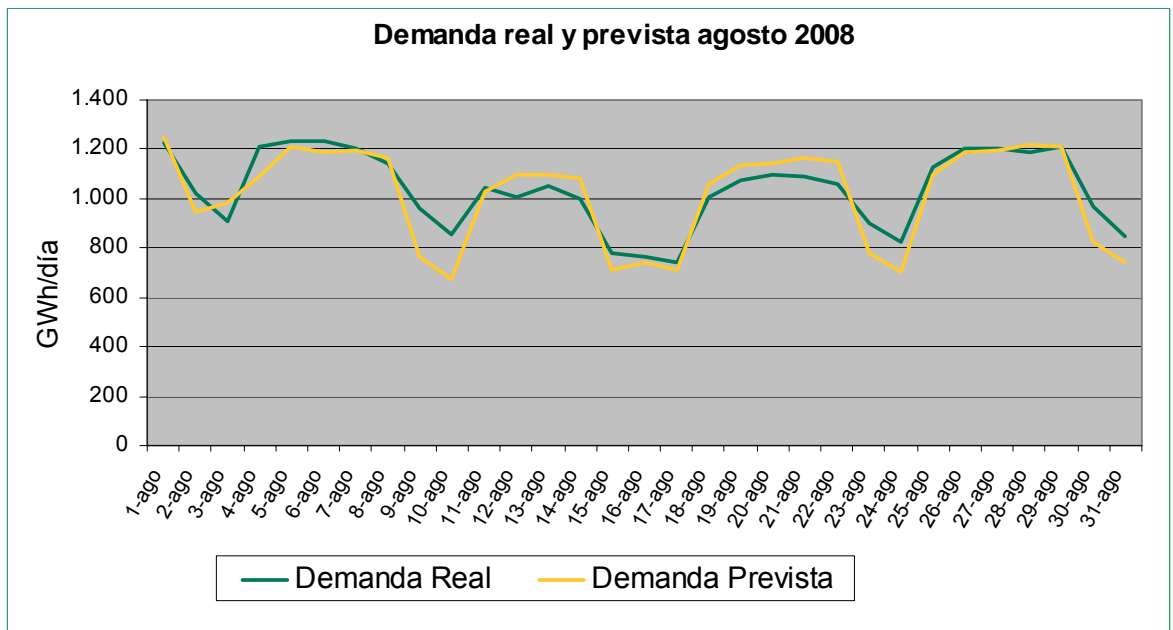
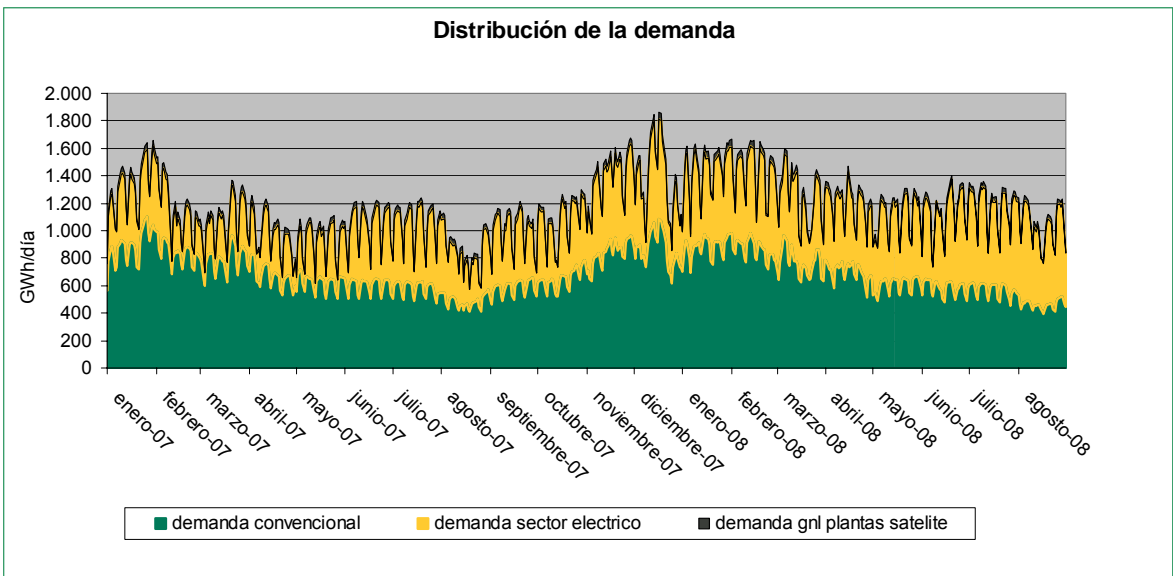
La demanda de gas desde enero hasta agosto de 2008 muestra un crecimiento del 17,0 % con respecto al mismo periodo del año anterior, muy por encima de las previsiones.

- La demanda total se eleva a 303 TWh desde enero hasta agosto de 2008.
- El sector de la generación eléctrica en plantas ha sido el protagonista principal de este aumento de la demanda, con un incremento del 53,3% respecto al mismo periodo de 2007.
- La demanda convencional durante este periodo ha decrecido en un 0,5% respecto del mismo periodo de 2007, consecuencia de una menor actividad industrial.

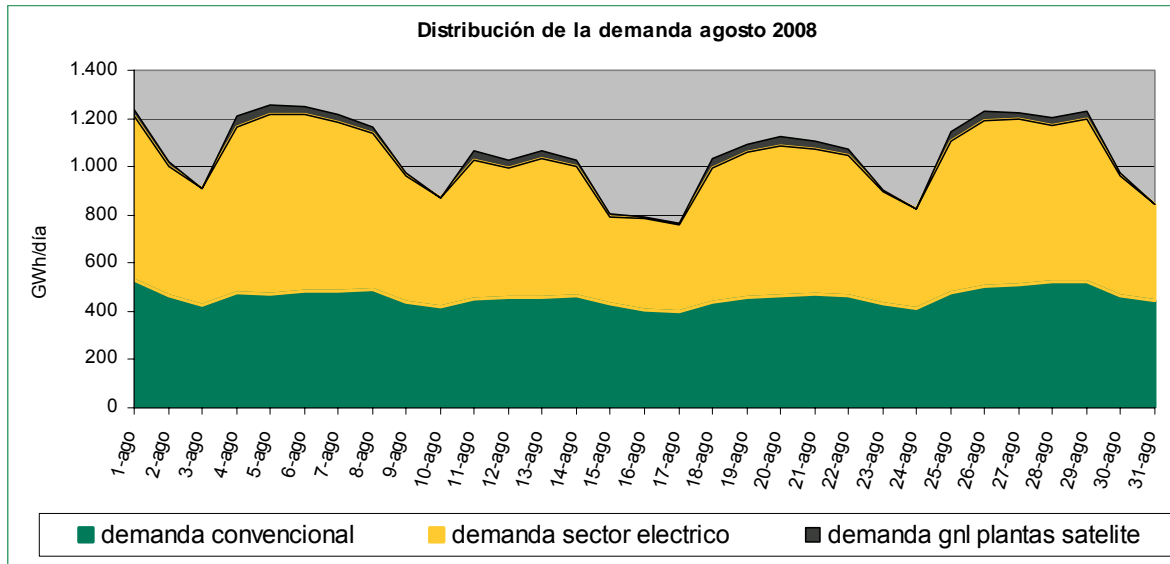
En el mes de agosto, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un 21,3% respecto al mismo mes del pasado año, motivado principalmente por el aumento de las entregas de gas para el sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 4,6%, respecto a los valores registrados el mismo mes del año pasado, como consecuencia de una menor actividad industrial.
- La demanda de GNL desde planta satélite disminuye un 3,4% respecto al mismo mes del año pasado.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 59,9% respecto al mismo periodo del pasado año, motivado fundamentalmente por el descenso de la generación con carbón.
 - La generación eléctrica con carbón acentúa su tendencia decreciente debido al progresivo encarecimiento de su precio, más acusado a medida que avanza el año.
 - El gas ocupa durante agosto el 72% del hueco térmico.

DEMANDA DE GAS



DEMANDA DE GAS POR MERCADOS



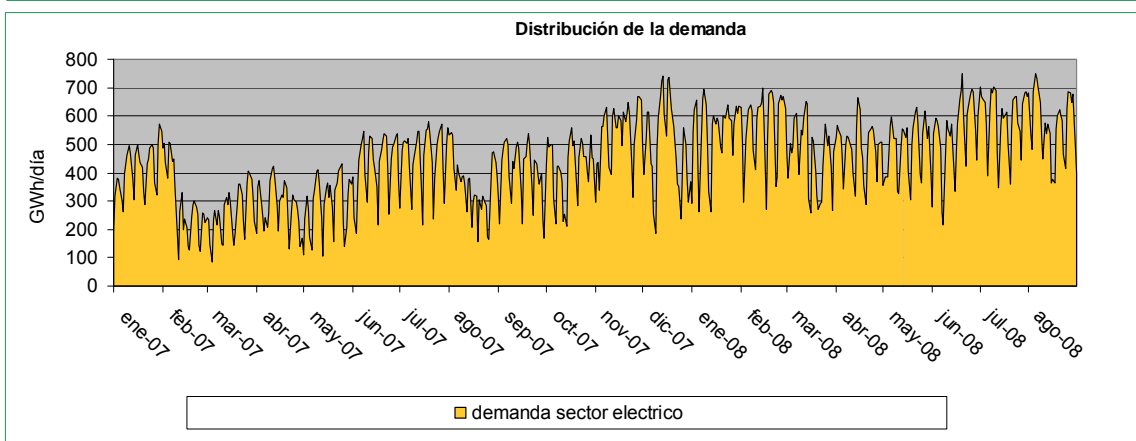
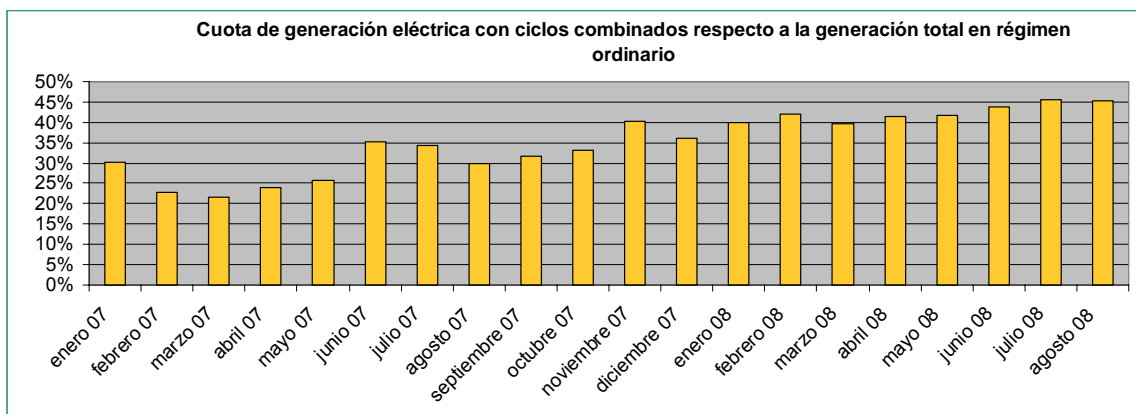
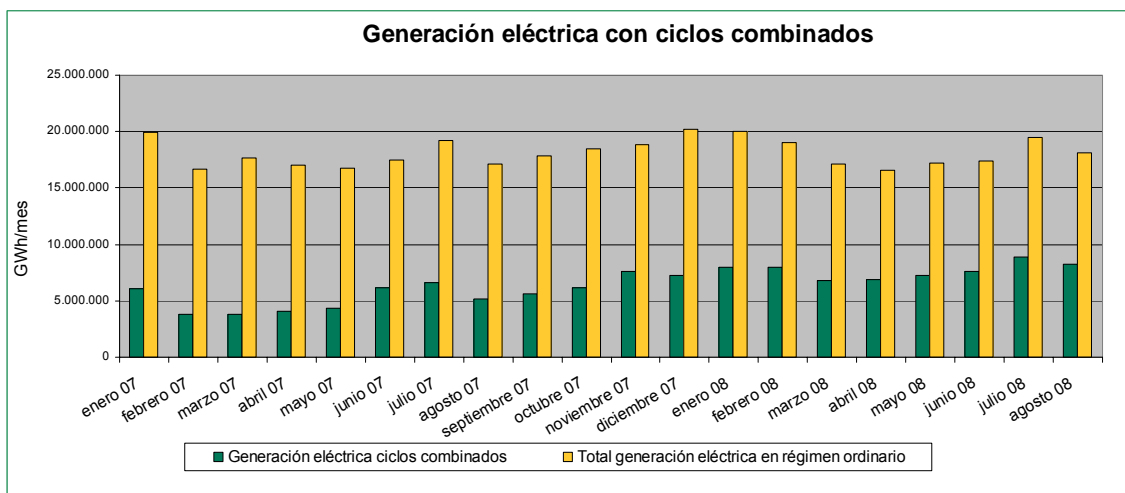
Evolución de la demanda de gas por mercados

En virtud de lo establecido en la Orden ITC/2309/2007 a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que no han optado por elegir una empresa comercializadora, han pasado a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. Por lo tanto, tras la desaparición de las tarifas reguladas a partir del 1 de julio de 2008, el 100% de la demanda se encuentra en el mercado liberalizado.

La demanda del mercado de gas fue de 32.672 GWh en agosto.

La demanda total para generación eléctrica supuso en agosto 17.567 GWh, representando el 59,9% de la demanda total de gas.

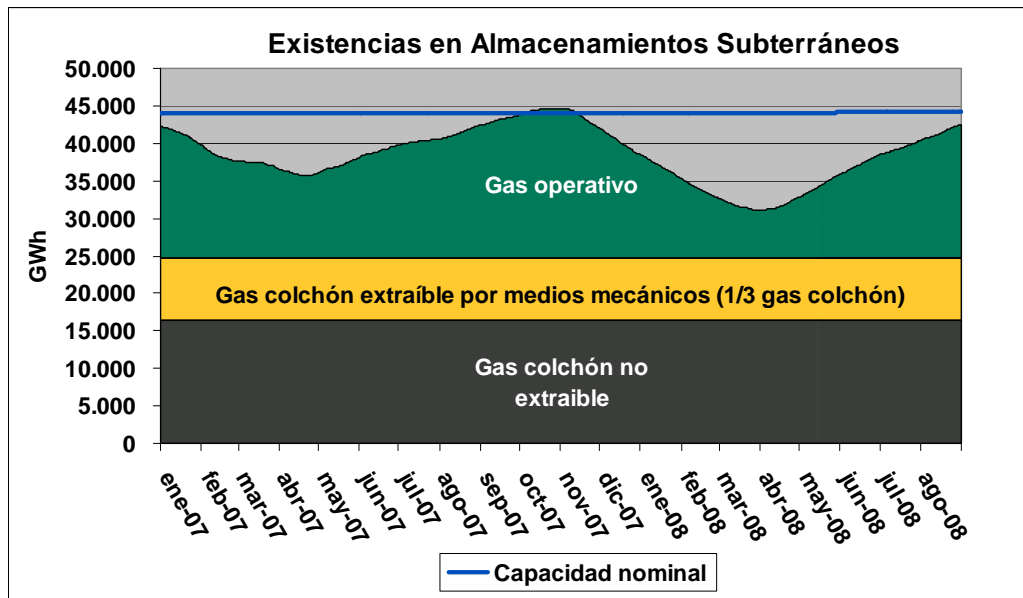
DEMANDA DE GAS PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA



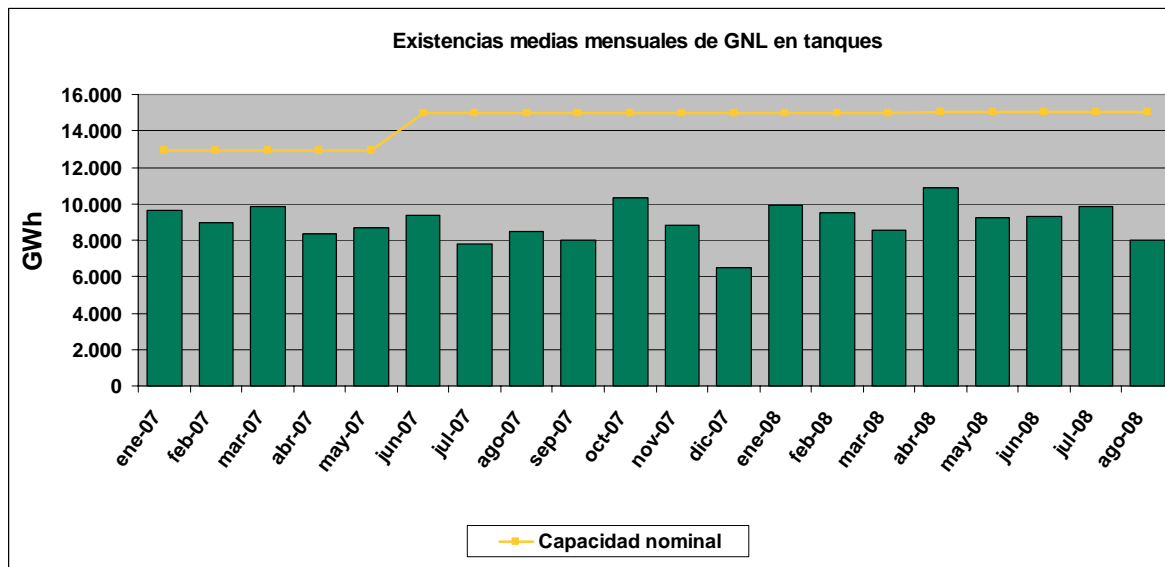
La cuota de generación en régimen ordinario de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se situó en el 45,4% para agosto de 2008. Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación.

La demanda de gas en agosto de 2008 para electricidad se incrementó en un 53,3% respecto al mismo periodo del pasado año, motivado fundamentalmente por el descenso de la generación con carbón.

NIVELES DE EXISTENCIAS DE GAS



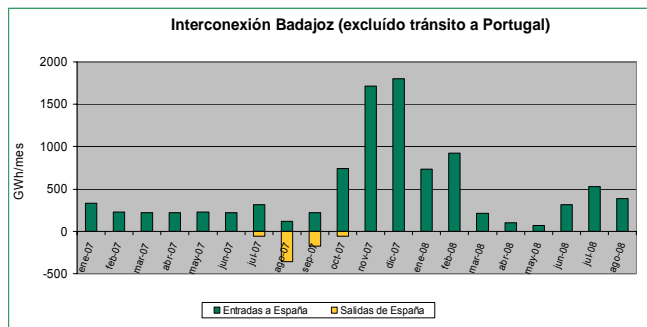
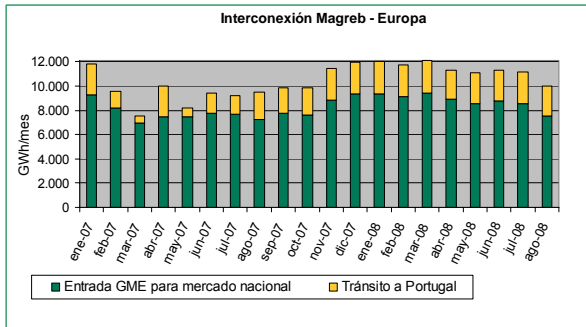
A 31 de agosto de 2008, los AASS se encuentran llenos al 94% del volumen de gas operativo (gas colchón extraíble incluido).



A 31 de agosto, las existencias de GNL en tanques son del 44% de la capacidad nominal total de las plantas, con una media mensual del 51%.

FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y TRÁNSITO INTERNACIONAL

Conexiones con el Magreb y Portugal

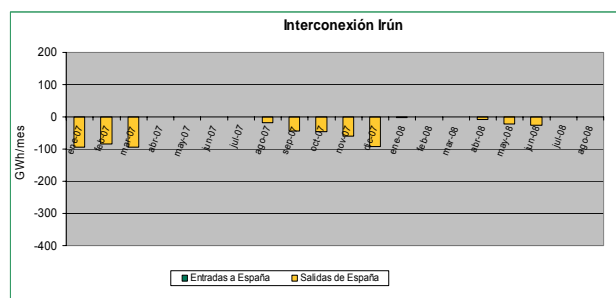
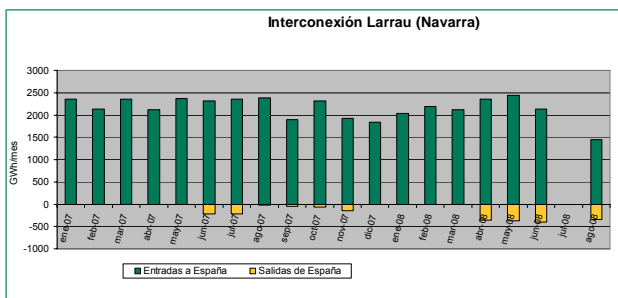


En agosto de 2008 las entradas de gas argelino por Tarifa para el mercado nacional han sido de 7.532 GWh, lo que supone un incremento del 3,55% respecto al mismo mes del año anterior.

El tránsito de gas argelino hacia Portugal en agosto de 2008 ha sido de 2.501 GWh, cantidad superior a la del mismo mes del año anterior (en agosto de 2007 el tránsito de gas argelino hacia Portugal fue de 2.232 GWh).

Por otra parte, se importan 390 GWh a través de la interconexión de Badajoz. No obstante, el flujo dominante en la interconexión continúa siendo de España hacia Portugal, al incluir el tránsito de gas del Magreb hacia Portugal.

Conexiones con Francia



El 3 de agosto se reanuda el servicio en la interconexión por Larrau, que se encontraba parada por mantenimiento desde el 30 de junio. El saldo neto de la interconexión de Larrau es de importación, alcanzando 1.105 GWh en agosto.

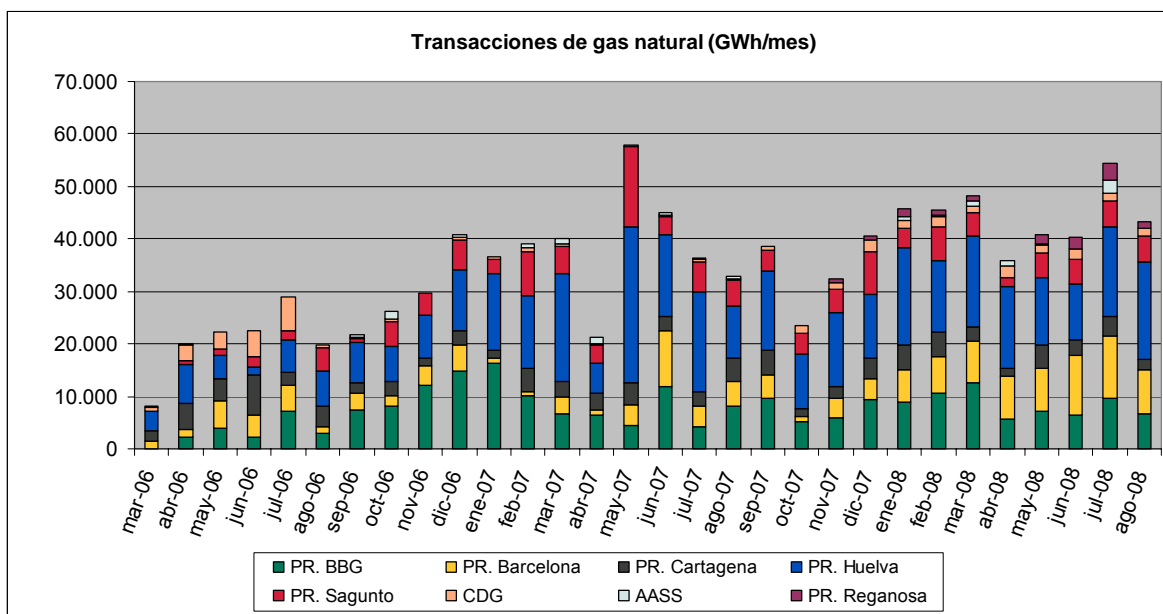
En agosto de 2008, no se ha producido flujo físico en ningún sentido a través de la interconexión de Irún.

MERCADO SECUNDARIO DE GAS EN ESPAÑA

El volumen de gas negociado por los comercializadores en el mercado diario OTC en el sistema gasista español ha experimentado un incremento muy significativo, y sirve de reflejo a la evolución positiva del modelo de liberalización.

- A través de la plataforma informática MS-ATR desarrollada por ENAGAS, los comercializadores pueden intercambiar el gas introducido en el sistema gasista español, mediante acuerdos bilaterales entre comercializadores.
- Los principales puntos de compra – venta de gas son las plantas de regasificación y el punto de balance de la red de transporte.
- El volumen de gas intercambiado en este mercado ya supera al consumo de gas, lo que sitúa al mercado OTC español entre los más activos de Europa.

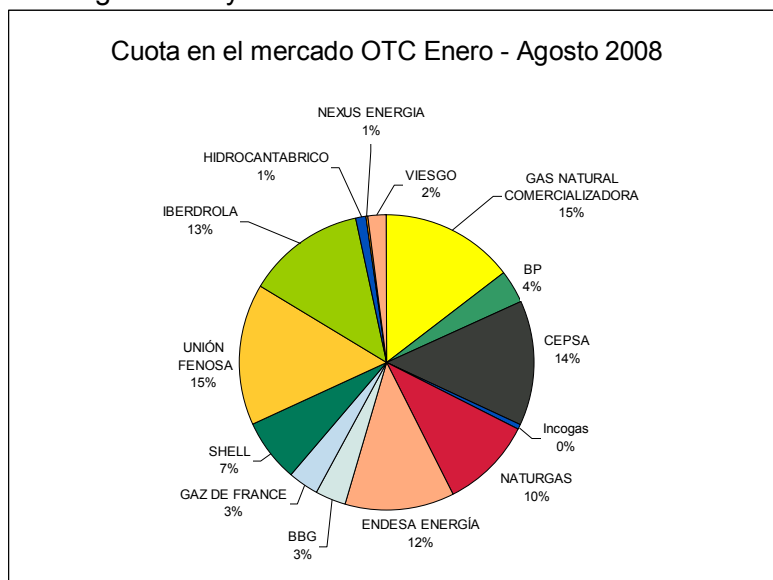
El número de comercializadores activos en el mercado es de 20.



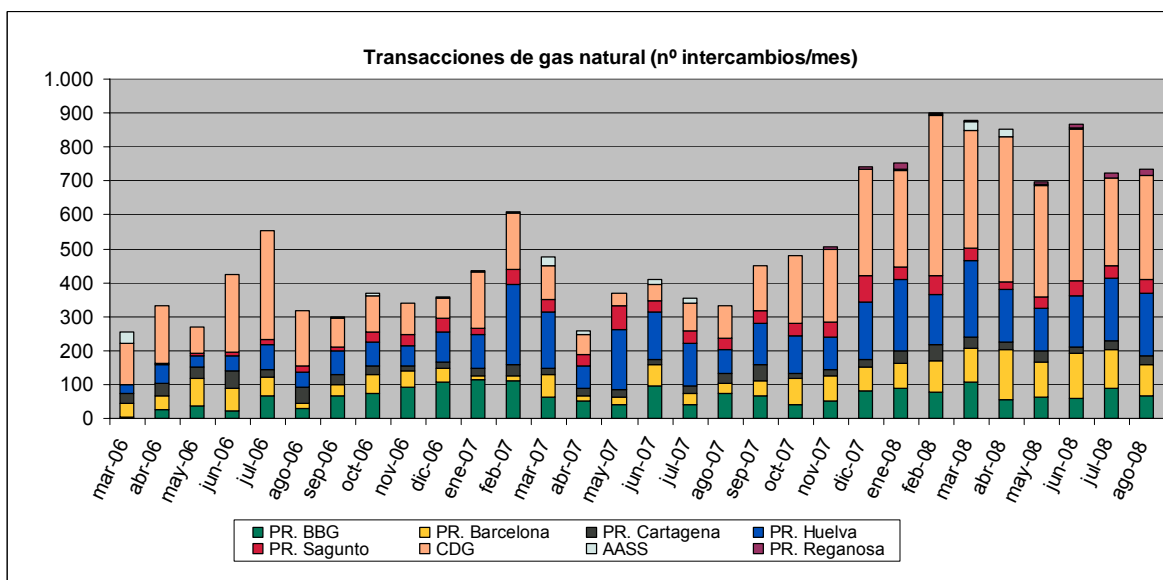
La cantidad total de energía negociada en agosto de 2008 ascendió a 43.248 GWh. El volumen de energía negociado en el mercado es un 31,37% superior a la demanda en dicho mes.

Durante el mes de agosto de 2008 se negoció el 96,51% del volumen de energía en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 3,49%. En los almacenamientos subterráneos no hubo negociación.

En la siguiente figura se muestran las cuotas del volumen negociado de gas desde enero hasta agosto de 2008 en el mercado OTC español. Dicho volumen asciende a un total de 354.202 GWh (117,04% de la demanda), y corresponde a la suma de la negociación en las plantas de regasificación, centro de gravedad y almacenamientos subterráneos.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

El número de transacciones en el mercado secundario de gas español, en agosto de 2008, ascendió a 733 operaciones.

Durante el mes de agosto de 2008, el 58,53% de las operaciones se negociaron en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 41,47%. En los AASS no hubo ninguna operación.

El número de comercializadores con licencia asciende a 30.

TARIFAS DE ÚLTIMO RECURSO DE GAS NATURAL

Desde el 1 de julio de 2008 han desaparecido todas las tarifas reguladas de gas y se han traspasado todos los clientes de gas de los distribuidores a los comercializadores de último recurso.

En sustitución a ésta, se crea la **tarifa de último recurso**, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 3GWh. La tarifa vigente a partir del 12 de julio de 2008 es la publicada mediante Resolución de 3 de julio de 2008, de la DGPEyM.

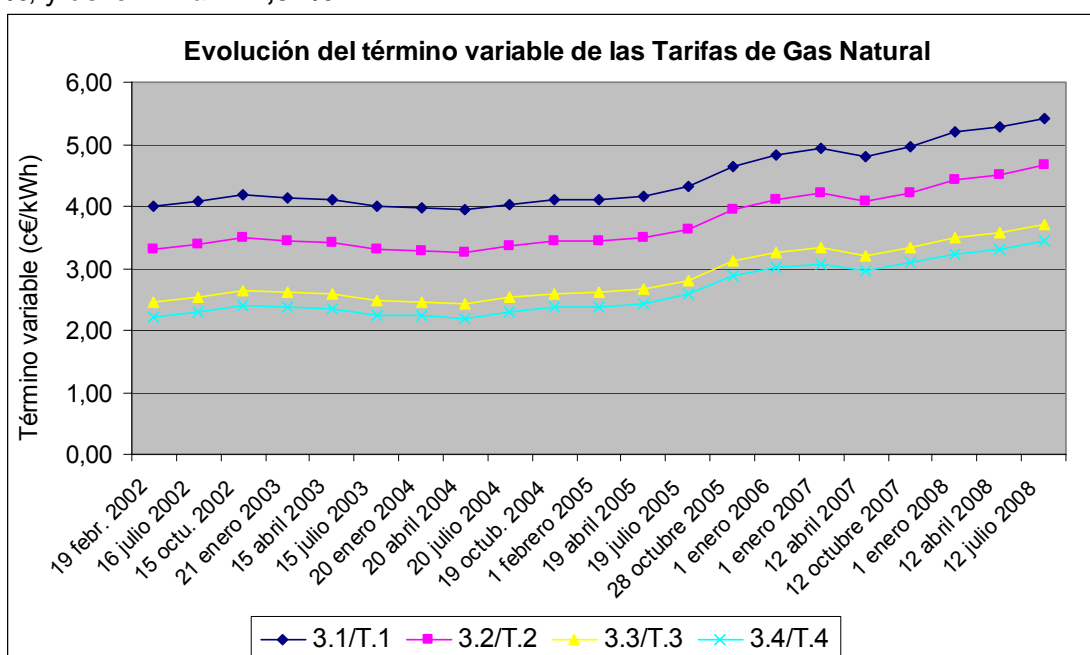
Los comercializadores de último recurso aplican a estos clientes un precio máximo fijado en la tarifa de último recurso, calculado de forma similar al de las últimas tarifas reguladas.

TARIFAS DE ÚLTIMO RECURSO	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
T1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,421427
T2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,657527
T3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,715727
T4: $100.000 < Q$	65,77	3,448027

Tarifas aprobadas por la Resolución de 12 de julio de 2008

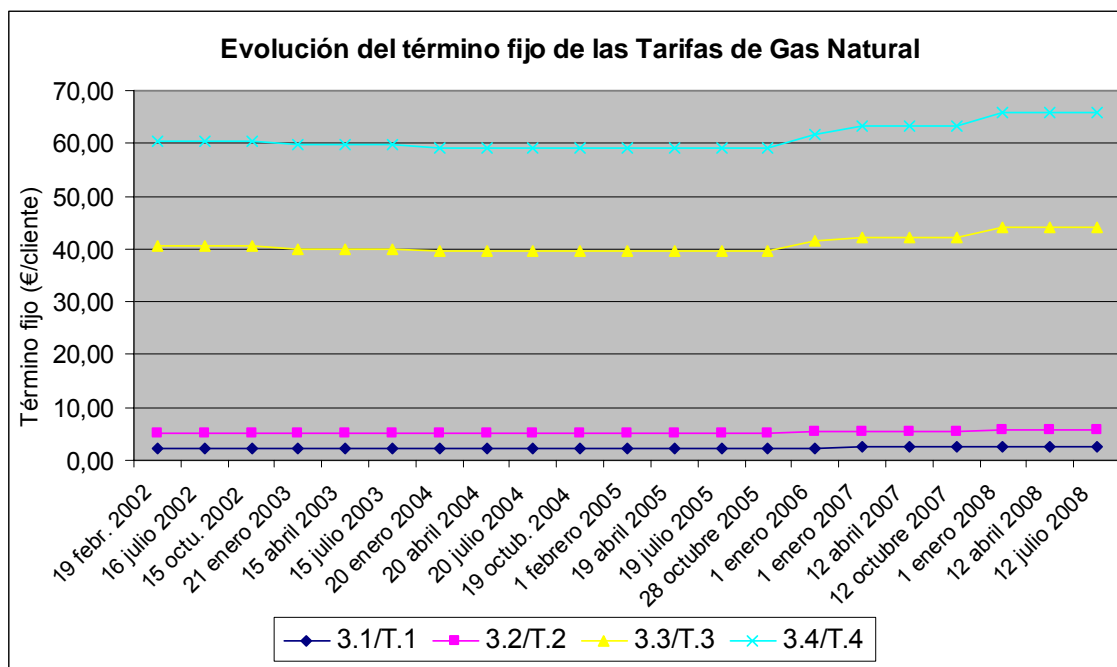
El **término variable** de la tarifa T1 experimenta a partir del 12 de julio un incremento del **2,61%**, de la T2 un **3,05%**, de la T3 un **3,85%**, y de la T4 un **4,16%**.

Respecto al 31 de diciembre de 2007, el **término variable** de la tarifa T1 acumula en su tercera revisión trimestral del 12 de julio un incremento del **9,55%**, de la T2 un **10,25%**, de la T3 un **11,24%**, y de la T4 un **11,57%**.



Evolución del término variable de las Tarifas

El término fijo no sufre ninguna variación respecto al publicado en la Orden ITC/3863/2007.



Evolución del término fijo de las Tarifas

La subida del término de energía de las tarifas de gas a partir del 12 de julio es fruto del incremento del coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, que ha subido en la fórmula de referencia el **6,03%** desde la última revisión. El CMP se sitúa en **2,421227 c€/kWh** desde el 12 de julio (+13,50% respecto al 31 de diciembre de 2007).

TARIFAS DE SUMINISTRO DE GLP POR CANALIZACIÓN

Tarifas de suministro de GLP por canalización vigentes desde el 19 de agosto de 2008

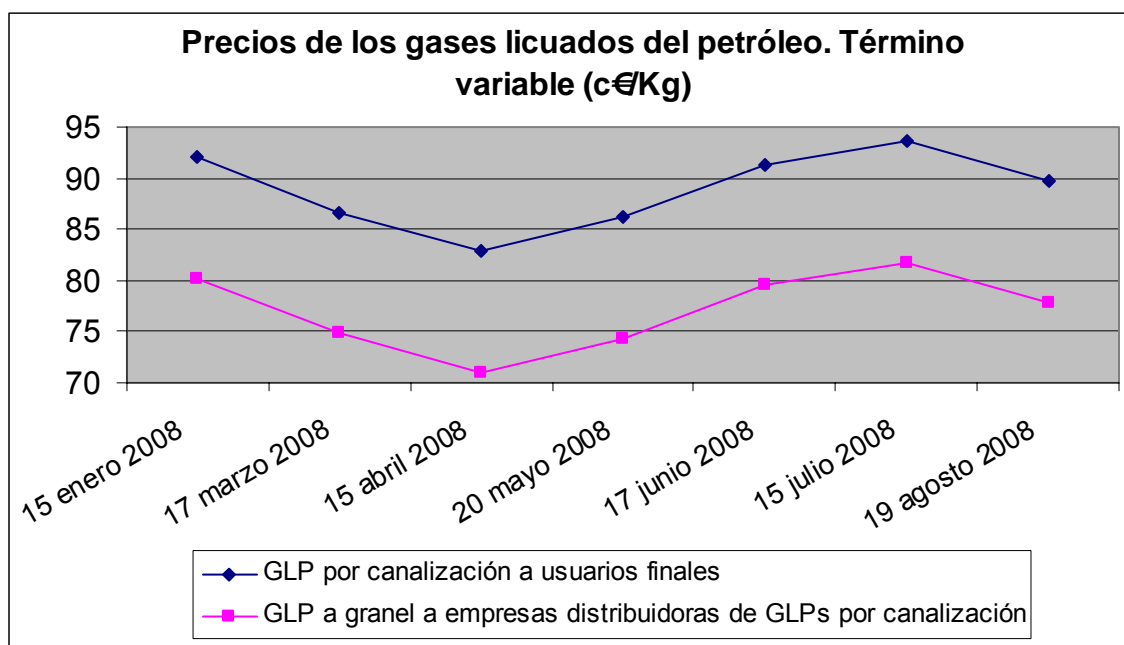
La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 19 de agosto de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	89,7482
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	77,8793

Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 11 de agosto de 2008, vigentes a partir del 19 de agosto de 2008

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización disminuye un **4,12%**, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización disminuye en un **4,72%**.

El descenso se debe a la caída del coste de la materia prima y la apreciación del euro respecto al dólar, ya que el flete internacional aumentó.



HECHOS RELEVANTES EL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA EN 2008

- **Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso**

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, recientemente modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, suprime, a partir del día 1 de enero de 2008, el sistema tarifario de gas natural y prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

Los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso son todos aquellos consumidores conectados a gasoductos de presión menor o igual a 4 bar. En este grupo de consumidores están incluidos todos los consumidores domésticos de gas.

De acuerdo con la Orden ITC/2309/2007, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, han pasado a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, quedan extinguidos automáticamente los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

Además, a partir del 1 de julio de 2008 se reduce progresivamente el número de consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso. Esta reducción afecta sólo a grandes consumidores, en función del volumen de consumo anual de gas, y de acuerdo con el siguiente calendario:

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (para consumidores conectados a gasoductos de presión \leq 4 bar)	
Fecha de aplicación	Consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso
A partir del 1 de enero de 2008	Todos los consumidores
A partir del 1 de julio de 2008	Todos los consumidores con consumo anual < 3 GWh
A partir del 1 de julio de 2009	Todos los consumidores con consumo anual < 2 GWh
A partir del 1 de julio de 2010	Todos los consumidores con consumo anual < 1 GWh

- La empresa lusa Galp Energía, que obtuvo la licencia de comercialización en España en agosto de 2007, ha obtenido su primer cliente de gas natural en España en enero de 2008.

- Durante el mes de enero de 2008 entra en vigor la siguiente normativa:
 - El Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.
 - La Orden ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, que prevé la asignación de capacidad de almacenamiento a los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad incluyendo las estratégicas y las denominadas operativas.
 - La Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece la tarifa de último recurso del sistema de gas natural para el año 2008, que establece el mecanismo de fijación del precio máximo que constituye la tarifa de último recurso y la tarifa de aplicación a los consumidores que no dispongan de contrato en vigor con ningún comercializador, que serán de aplicación desde el 1 de julio de 2008, así como la tarifa regulada a aplicar hasta el 1 de julio de 2008.
 - La Orden ITC/3863/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2008 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- El 26 de marzo tuvo lugar en Zaragoza la subasta destinada a la venta de los excesos de gas de operación y gas talón comprado en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007 por parte de Endesa Gas Transportista y Transportista Regional del gas. La subasta se llevó a cabo en dos bloques: en el primer bloque se vendieron 48.676.502 kWh y en el segundo bloque 22.912.614 kWh, siendo la empresa adjudicataria en los dos casos SHELL ESPAÑA, S.A. que compró el gas subastado a 0,02584 €/kWh en ambos bloques. Este precio es un 24,5% superior al precio al que lo había comprado Endesa Gas Transportista (0,020755 €/KWh). La diferencia entre el precio de venta del gas (1.849.863€) y el de compra (1.485.832 €) ha generado un beneficio de 364.030 €, que tiene la consideración de ingreso liquidable para el sistema gasista.
- Las tarifas de gas natural han sido actualizadas mediante Resolución de la DGEPyM de 3 de abril de 2008. El término variable de las tarifas del grupo 3.1 experimenta a partir del 12 de abril un incremento del 1,75%, el del grupo 3.2 un 2,05%, el del grupo 3.3 un 2,60%, y el del grupo 3.4 un 2.82%.
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 30 de enero de 2008 hace públicas las capacidades disponibles de almacenamiento subterráneo de la red básica de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la ORDEN ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, el GTS realizó la asignación el 13 de marzo:
 - 10.022 GWh para las existencias mínimas de carácter estratégico.
 - 10.942 GWh para las existencias operativas.
 - 5.088 para el Grupo 3 y suministro de último recurso.

- 500 GWh de gas de maniobra.

El resto de capacidad, 1.518 GWh (el 5,4% del total), se asignará mediante una subasta competitiva de reloj ascendente, de acuerdo a las Resoluciones de 14 de marzo de 2008 y 27 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía por las que se precisan determinados aspectos relativos a la gestión de los almacenamientos subterráneos de la red básica y se establecen las reglas para la subasta de su capacidad.

- La comercializadora Sonatrach Gas Comercializadora, filial en España de la Sociedad Estatal Argelina de Hidrocarburos (Sonatrach) inició sus operaciones comerciales en España el 7 de abril de 2008. Con esta incorporación, el número de comercializadores de gas activos alcanza la cifra de 20, lo que convierte el mercado español de gas en uno de los más competitivos de Europa.
- El 10 de abril de 2009 se celebró la primera subasta de asignación de capacidad de almacenamiento subterráneo en España. La capacidad subastada, 1.518 GWh para el periodo de abril 2008 a marzo de 2009, se asignó mediante un mecanismo de subasta de reloj ascendente. La subasta fue celebrada por el OMEL, bajo la supervisión de la CNE, y en la misma participaron diez comercializadores. El precio de cierre de la subasta fue de 2.588 €/GWh de capacidad de almacenamiento, al que hay que sumar los cánones de almacenamiento vigentes para el periodo.
- El 12 de junio OMEL realizó la subasta de gas talón y de operación para el periodo de julio de 2008 a junio de 2009, bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Energía. La subasta se realizó mediante el procedimiento de reloj descendente. La cantidad subastada fue adjudicada a Gas Natural e Iberdrola. El precio resultante de la subasta fue de 30,49 €/MWh para el mes de julio de 2008, precio que se actualizará en meses sucesivos de acuerdo con la evolución de la cotización del euro/dólar, así como de los precios del barril de crudo Brent.
- El proyecto de fusión de Gaz de France y de Suez recibió, en junio, el visto bueno de los Consejos de Administración de las dos empresas, y la fusión fue aprobada por la junta de accionistas de ambas empresas el 16 de julio.
- Desde el 1 de julio de 2008 han desaparecido todas las tarifas reguladas de gas y se han traspasado todos los clientes de gas de los distribuidores a los comercializadores de último recurso. En sustitución, se crea la tarifa de último recurso, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 3GWh.
- A finales de julio, Gas Natural ha llegado al acuerdo vinculante con ACS para la compra de su participación del 45,3% en Unión Fenosa. Dicha adquisición deberá ser autorizada en los siguientes meses por la CNE y la CNC y finalmente se realizará una OPA (con la autorización de la CNMV) en efectivo por el restante 54,7%.
- Durante el mes de agosto, se han incorporado al sistema tres importantes gasoductos que incrementan notablemente el mallado del sistema gasista español, facilitando la operación del sistema y la seguridad de suministro a los consumidores: el eje transversal, de unos 260 km, que conecta la zona de Levante con la zona Centro, el tramo Arbós – Papiol, en Cataluña, y el último tramo del gasoducto “anillo de circunvalación” de Madrid.



Comisión
Nacional
de Energía